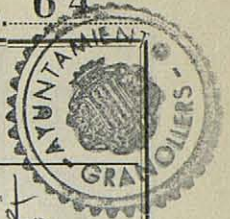


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
15	Enero 1967	Decreto	Instalar letreiro provisional	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

en local de esta Ciudad, como tienda o depósito,  
previa la petición del permiso de apertura de esta-  
blecimiento y el pago de la correspondiente licencia  
Fiscal del Impuesto Industrial.

El Alcalde

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de  
Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se  
en conceder licencia Municipal a favor de Don Juan  
Castelló Parrausón, para instalar un librero provincial  
de tela y pintado de medidas 3,50 x 0,60 metros con  
la inscripción "Restos de serie" Gran liquidación"  
por un periodo de 30 días, en la calle de Santa  
Cecilia número 10 de esta Ciudad, sin perjuicio del  
derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que  
se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal corres-  
pondiente.

El Alcalde.